

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

CIUDAD MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CALDERA

REGION :

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

93

Fecha de Aprobación

20.11.2012

ROL S.I.I

436-005

tribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
Instrumento de Planificación Territorial.

licitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

respondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°

221 de fecha 25 de Julio del 2012

Certificado de Informaciones Previas N°

347

de fecha

27.10.2011

Proyecto de Edificación N°

vigente, de fecha

(cuando corresponda)

Forma Favorable de Revisor Independiente

N°

de fecha

(cuando corresponda)

Forma Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°

de fecha

(cuando corresponda)

Ciudad N° de fecha

de aprobación de loteo con construcción simultánea.

(especificar):

VO:

Se otorga permiso para para **OBRA NUEVA** con una superficie edificada total **163,70 m2**

(especificar)

N° de edificios, casas, galpones

1 pisos de altura, destinado a

VIVIENDA

ubicado en calle/avenida

AVDA. ROSARIO CORVALAN

N°

607

5 **MZ. 02**

localidad del loteo

MIRADOR DE CHARITO

SECTOR URBANO

Zona

U-3

del

Plan Regulador de Caldera

(URBANO O RURAL)

COMUNAL O INTERCOMUNAL

Con base en los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C

de los VISTOS de este permiso.

Se otorga el presente permiso para para **OBRA NUEVA**

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

Con base en los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

Con base en el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Con base en la autorización especial

el presente proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

IDENTIFICACION SOCIAL del PROPIETARIO

RIVEROS OCARANZA

R.U.T.

7.713.266-K

IDENTIFICACION LEGAL del PROPIETARIO

R.U.T.

REALIZACION DE LOS PROFESIONALES

RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
SCHMIDT RIVEROS		15.366.384-K
CALCULISTA		R.U.T.
EDUARDO MONTERO PEÑALOZA		15.621.290-3
CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
ESTEBAN BRAVO AGUIRRE		9.856.501-9
REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

Realizarse hasta antes del inicio de las obras

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

DESTINO GENERAL SEGUN OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA PARTICULAR	
ADOSAMIENTO SEGUN OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
UNIDADES PRODUCTIVAS SEGUN OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
ESTRUCTURA SEGUN O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
(Especificar)			

PERIFERIAS

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO			
TOTAL	163,7		163,7
TOTAL TERRENO (m2)		285 M2	

FORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCT.	3	0,57	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,5%	0,12%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS	0,5	0,44	DENSIDAD	200	
ANCHO EN METROS o pisos	14	6.0	ADOSAMIENTO		
ANGULO	80°	80°	ANTEJARDIN	3	3
PLANTAS	3	3			

PLANTAS REQUERIDAS	_____	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	_____
---------------------------	-------	----------------------------------	-------

EXENCIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> Ley 19.537	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Ley 19.537	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

EXENCIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> Res. N° _____	Fecha _____

NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

COMERCIALES	1	OFICINAS	
ESPECIFICAR:		ESTACIONAMIENTOS	

DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		D-3	163,70
		24.071.430.-	
DERECHOS MUNICIPALES		%	
POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
DERECHOS MUNICIPALES		%	1.50%
CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0.-
INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
ASIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
ASIGNADO AL INGRESO	G.I.M.	FECHA:	(-) \$
			\$ 361.071.-
IMPORTE MUNICIPAL	N°	409	FECHA
IMPORTE PAGO	N°		FECHA

PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN



[Handwritten signature]

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE